



Colegio Oficial de Aparejadores
y Arquitectos Técnicos

Solicitud de Baja Colegial

Secretaría General

La solicitud de baja colegial deberá ser comunicada mediante escrito debidamente firmado, a la atención del Sr. Secretario del COAAT-Málaga. Esta se podrá remitir al Departamento de Secretaría vía fax (952223356) ó e-mail (info@coaat.es).

Para tramitar la baja colegial, se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:

- No mantener saldo deudor en cuenta colegial.
- No tener ningún encargo profesional sin finalizar.
- Indicar situación PREMAAT y MUSAAT.